Asunción, 16 de mayo de 2019
UOC Nº 045/2019

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos al Señor Director Nacional, en cumplimiento del Art. 19º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente de la Presidencia de la República, procederá a cursar invitación al Llamado para la *contratación de "Servicios de Ceremonial y Catering"*, en el marco del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas" Préstamo BID Nº 3602/OC-PR. El llamado será de Licitación por Concurso de Ofertas, por Subasta a la Baja Electrónica.

Para la presente contratación se optó por la modalidad de contrato abierto, tomando en consideración que por la naturaleza y el tipo de servicio es muy difícil para la convocante definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios de alquiler de salones y catering que pueda precisar la institución para sus eventos, durante el plazo de duración del contrato, todo esto de conformidad a lo establecido en el Art. 4º de la Resolución DNCP 844/18.

El costo aproximado de la contratación asciende a Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) plurianual.

Para dicho fin se tiene previsto invitar a las siguientes empresas:

1) Ñe`e coop Ltda.
2) Sensicred S.A.
3) Eventos Belvedere S.R.L.
4) Organización Integral S.R.L.
5) Proexpo S.A.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Unidad Operativa de Contratación DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

Anexo:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DGAF/UOC/PT